

PROYECTO
**DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL
RESILIENTE**



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF



OBJETIVO DE DESARROLLO

Mejorar el desempeño institucional de las municipalidades e incrementar el acceso a los ciudadanos a servicios e infraestructura resiliente

VISIÓN PAÍS DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

ACCIÓN EN:



Inversiones en **servicios e infraestructura** municipal



Fortalecimiento de **capacidades municipales**



Gestión de riesgo de desastres

COMPONENTES DEL PROYECTO



COMPONENTE 1

Enfoque por resultados
para la mejora de
Gestión Municipal

\$116 M



COMPONENTE 2

Fondo competitivo
para Desarrollo
Regional

\$54 M



COMPONENTE 3

Fortalecimiento de
capacidades

\$10 M



COMPONENTE 4

Contingente de
Emergencia ante el
riesgo de desastres

\$10 M



COMPONENTE 5

Gestión del
Proyecto

\$ 9.5 M

COMPONENTE 1

**Enfoque por
resultados**
para la mejora de
la gestión municipal

- Total de US\$ de 116 millones en beneficios
- Metas acordes a las características municipales
- Proyectos implementados a través de una unidad ejecutora centralizada
- Asistencia técnica al gobierno nacional y gobierno locales para el logro de metas

COMPONENTE 2

Inversiones de Alto Impacto

- Fondo concursable con US\$ 54 millones
- Proyectos por un monto de:
entre US\$ 2 | a 15 millones aproximadamente
- Participan: asociaciones o mancomunidades de
municipio con proyectos de impacto regional
- Al menos un proyecto en cada una de
las regiones del país
- Cartera balanceada de proyectos
(% rutas, % turismo, % agroindustria, % manufactura)

COMPONENTE 3

Fortalecimiento de capacidades

- Monto: US\$ 10 millones
- Actividades clave: financia actividades de fortalecimiento institucional a nivel nacional y local:
 1. Acompañamiento a municipios para el cumplimiento de metas
 2. Creación de un banco de proyectos de inversión municipal
 3. Adecuamiento de lineamientos de inversión pública municipal

COMPONENTE 4

Contingente de respuesta de emergencia

- Monto: US\$ 10 millones
- **Alcance:** por todo tipo de amenazas que enfrenta el país (terremotos, erupciones volcánicas, tormentas, inundaciones, sequías)
- **Se activa:** para dar respuesta ante una emergencia o inminente emergencia, requiere de un activador (Decreto del Poder Ejecutivo o Legislativo que declara la emergencia, o alerta naranja en caso de inminente desastre)

COMPONENTE 5

Gestión y administración del proyecto

- Actividades necesarias para la implementación / operatividad del proyecto
- Calidad en la implementación
- Capturar los resultados que queremos lograr como punto central en la implementación

Gestión del
proyecto

Monitoreo y
evaluación

Auditorías

IMPACTO ESPERADO



4.5 millones de
beneficiarios



13,000 empleos
temporales
generados



500 funcionarios
municipales
capacitados



Comunidades
más prósperas y
con mejor
calidad de vida

Inversiones más resilientes
Inversiones más inclusivas (ej. género)
Inversiones más sostenibles (ej. medioambiental)



TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

CONCEPTO

“DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL RESILIENTE”

Involucra ampliar la base económica local, fortaleciendo el tejido económico y generando un entorno competitivo, con un enfoque en el que se gestione el riesgo de desastres, de manera que posibilite el desarrollo de las empresas, la lucha contra la pobreza y la generación de empleo.

COMPONENTES DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Por un crecimiento sostenible e inclusivo

- Componente 1
Beneficio por la mejora de gestión municipal
- Componente 2
Fondo competitivo para desarrollo regional



COMPONENTES 1

Por un crecimiento sostenible e inclusivo



Fortalecer las finanzas públicas

Sistematizar el registro de ingresos, egresos, deuda.



Dinamizar la inversión pública

Incrementar la buena gestión y ejecución de inversión / servicios municipales



Gestionar el riesgo de desastres a nivel municipal

Incrementar el conocimiento e información en gestión del riesgo de desastres a nivel local



Promover la participación ciudadana

Incrementar la participación ciudadana como mecanismo de pertenencia, transparencia y empoderamiento ciudadano

(Se deberá firmar un convenio marco para participar en el proceso, **fecha límite: 31 de marzo**)

METAS MÍNIMAS

1. Declaración jurada que compruebe la remisión mensual de información financiero-contable municipal a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) **(año 2020)**

2. Publicación en cartelera informativa y/o página Web de la municipalidad de los estados financieros municipales.

3. Declaración jurada que compruebe que la municipalidad presento información sobre cada uno de los créditos contratados a la DGCG.

4. Publicación en cartelera informativa y/o página web de la municipalidad la información consolidada de los créditos contratados durante el último ejercicio fiscal.

(DGCG)

5. Remitir la información completa del funcionario a cargo de la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública municipal.

6. Remitir información completa del funcionario a cargo de la gestión del riesgo de desastres municipal.

7. Implementación de un mecanismo de participación ciudadana

(DOM)

METAS POR PERÍODO

A partir del segundo periodo se benefician las municipalidades que cumplen al 100% las metas mínimas y las metas del periodo.

Las metas por periodo se modifican gradualmente teniendo en cuenta las capacidades municipales (clasificación municipal).

Se brinda acompañamiento técnico a las municipalidades para lograr que se fortalezcan las capacidades locales y que exista un alto nivel de cumplimiento de metas.

El Ministerio de Hacienda (MH) y la Unidad Ejecutora (DOM) verifican el cumplimiento de metas. **Fecha límite 29 de abril / 2022.**

CALCULO DEL BENEFICIO:

FORMULA PARA EL CALCULO DEL BENEFICIO:

POBLACIÓN (40%) + METAS (60%) * EL MONTO ANUAL
ASIGNADO A COMPONENTE 1



Ejemplos de tipo de obras que aplican al PDELR

- Centros de comercialización locales (ganado/agrícola)
- Infraestructura turística
- Agua y saneamiento
- Redes de electrificación
- Fuentes energía alterna (paneles solares, etc.)

Todo proyecto deberá cumplir con las salvaguardas ambientales sociales dictadas por el Banco Mundial



Ejemplos de tipo de obras que NO aplican al PDELR

- Gastos adquisición de tierras
- Proyectos donde la tenencia de la tierra no ha sido establecida.
- Proyectos que requieran de estudios de impacto ambiental o tengan una afectación negativa para el medio ambiente.
- Proyectos de impliquen el riesgo se un reasentamiento involuntario.
- Proyectos con potencial de involucrar trabajo infantil
- Proyectos de gestión de desechos o residuos sólidos
- Reservas naturales y áreas protegidas
- Proyectos con efectos potenciales sobre patrimonio cultural
- Uso de agroquímicos tóxicos en proyectos

PROCESO



El tiempo varía dependiendo si la obra cuenta con expediente técnico o se encuentra en idea, y de la envergadura o complejidad de la obra.

COMPONENTE 2

Por un crecimiento sostenible e inclusivo

Dará prioridad a proyectos con alto potencial de crear oportunidades laborales, especialmente para mujeres, jóvenes en riesgo, deportados y minorías

Financiará proyectos intermunicipales como mejoras logísticas, mercados, infraestructura de soporte a lo largo de corredores turísticos (carreteras, paradas de buses, miradores y servicios básicos), entre otros.

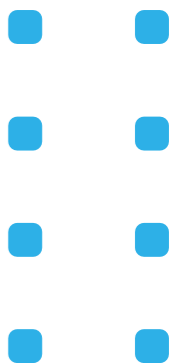
Proyectos con potencial de incrementar la competitividad y la productividad de una región.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Proyectos dentro de la definición de desarrollo económico local
- Proyectos que cumplan con los requerimientos de gestión ambiental y social (salvaguardas establecidas por el BM)
- Proyectos que incluyan un sostenibilidad (operación y plan de mantenimiento)

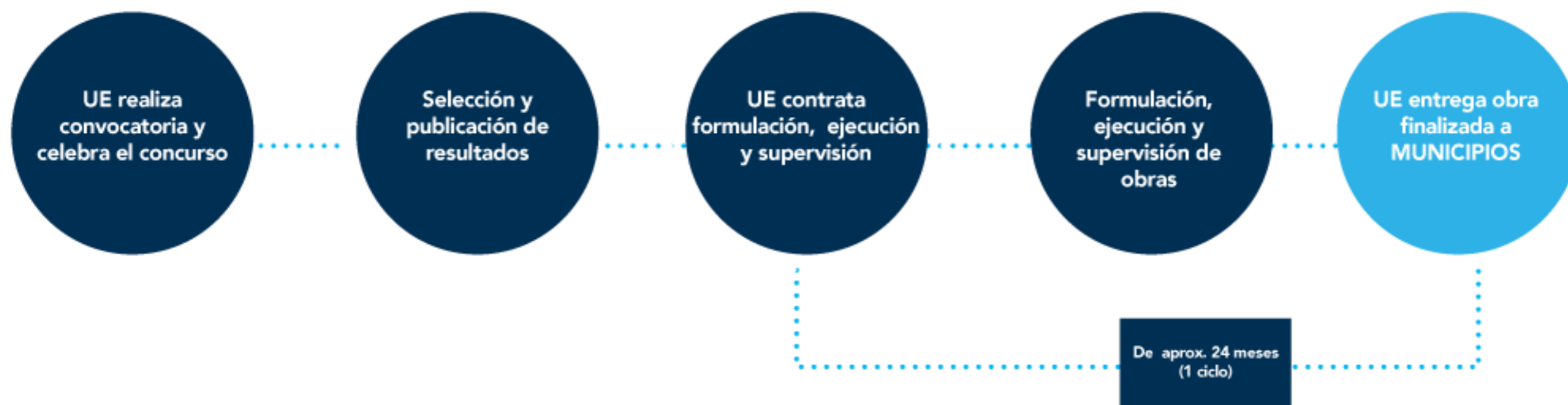
CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Creación de oportunidades laborales para mujeres jóvenes en riesgo (potencial generador de empleo)
- Proyectos que mejoren la competitividad regional
- Proyectos que cuenten con recursos de contrapartida (cofinanciamiento)



PROCESO

Los Municipios de forma asociada o en mancomunidad para la ejecución de obras por un monto de entre US\$ 2 millones a US\$15 millones



Fecha límite 31 de marzo 2022 (primera ronda)

RESUMEN DE PASOS Y FECHAS IMPORTANTES:

COMPONENTE 1:

- 1) Firma y entrega del Convenio Marco (fecha límite 31 de marzo)
- 2) Cumplimiento de metas (fecha límite 29 de abril y paso 1)
- 3) Entrega de perfiles técnicos de proyectos (fecha límite 29 de abril y paso 2)

COMPONENTE 2:

- 1) Entrega de perfiles técnicos de proyectos por región (fecha límite 31 de marzo para primera ronda)

MÁS INFORMACIÓN



(503) 2240 - 2597

(503) 7601-6210



proyectosdelr@obrasmunicipales.gob.sv